

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3350** *SILIKEN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2009, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Rafelbunyol (Valencia), Polígono industrial L'Horteta, Calle Massamagrell, nº 40, de dicha localidad, el próximo día 3 de abril de 2009, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.- Conversión de las acciones privilegiadas de la clase B, en acciones ordinarias y consiguiente supresión de los privilegios asociados a aquéllas.

Tercero.- Ampliación de capital en la cuantía de 1.649.902,99 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 55.571 acciones ordinarias, de la misma clase y serie a las ya existentes, con una prima de emisión de 28.350.097,01 €, y desembolso de aquéllas por compensación de créditos. Fijación de las condiciones para el ejercicio del derecho de adquisición preferente por los accionistas de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación de los artículos 6.º, 19.º y 29.º de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la adopción de los acuerdos que figuran en los puntos 1 y 2 del orden del día.

Quinto.- Reducción a siete del número de consejeros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que les asiste a los señores accionistas de acuerdo con los artículos 156.1 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, el informe de los administradores de la Sociedad en el que se justifican detalladamente las propuestas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Rafelbuñol (Valencia), 23 de febrero de 2009.- Don Carlos Fernando Navarro Paulo, Presidente del Consejo de Administración de SILIKEN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

ID: A090013006-1

cve: BORME-C-2009-3350